

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4927/14 c/6269/14

Res. 355/15

ACTA N° 7, de fecha 27 de mayo de 2014

VISTO: La Resolución N° 20/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 7 de enero 2015, Acta Extraordinaria N° 213;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó los siguientes Órdenes de Prelación, para conformar un registro de Aspirantes, para desempeñar la función de Asistente Técnico de Aula Taller con 20 horas semanales de labor en los Centros del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de Elección de las funciones;
II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

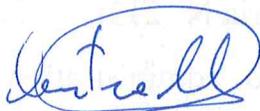
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Designar los siguientes Docentes, para desempeñar la función de Asistente Técnico de Aula Taller con 20 horas semanales de labor en los Centros Educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional, desde la toma de posesión.

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
GALLESIO, Juan	2.505.224-2	Asistente Técnico en el Área de Carpintería - Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo".
TABÁREZ, Miguel	1.391.603-4	Asistente Técnico en Mecánica General – Escuela Técnica de Arroyo Seco.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en Página Web, a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones). Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

